

**Informe de la reunión específica de negociación  
TLC Perú-Corea  
Washington DC – 8 y 9 de julio de 2010**

**1. Acceso a Mercados**

Los representantes de Perú y Corea se reunieron los días 08 y 09 de julio en las instalaciones de la Embajada de Perú en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

A nivel de Jefes de Negociación, ambas Partes discutieron las ofertas arancelarias y los temas de texto de negociación pendientes de la última reunión.

**Temas abordados:**

Texto de Negociación de Acceso a Mercados

El Perú presentó propuestas de texto para el Anexo de Trato Nacional y Restricciones a la Importación y Exportación, así como para la desgravación arancelaria para los bienes usados.

Adicionalmente, Perú se comprometió a enviar una nueva propuesta de texto en materia de subsidios a la exportación y a analizar la propuesta coreana acerca de la salvaguardia especial agrícola.

Negociación en materia arancelaria

Sobre la mejora de oferta presentada por Corea en febrero, Corea indicó que esta representó un esfuerzo sustancial, por lo que su capacidad de movimiento era reducida. Asimismo, indicó que la solicitud adicional de Perú (292 líneas) se concentraba en productos de alta sensibilidad y que en muchos casos estos han sido excluidos de sus anteriores TLCs. Adicionalmente mencionó que era necesario conocer las flexibilidades de Perú para atender la solicitud coreana.

Perú expresó que aún había intereses suyos que no estaban siendo plenamente atendidos.

Corea solicitó que el porcentaje vinculado a la desgravación ofrecida por Perú en plazos menores o iguales a 5 años, se encuentre entre el 80% y el 85% de las líneas arancelarias.

Corea presentó una mejora de oferta para 64 líneas arancelarias, la cual incluía mejoras principalmente en el sector pesquero, forestal e industrial. Entre los principales productos resaltan el bonito, la pota, el surimi, el pez espada y las preparaciones de atún.

De mismo modo, Perú realizó una mejora de oferta para 75 líneas del sector industrial. Adicionalmente, se ofreció en desgravación inmediata un total de 155 líneas del sector pesca que actualmente se encuentran con arancel NMF = 0. De esta manera alrededor del 81% de las líneas arancelarias quedaron incluidas en categorías menores o iguales a 5 años.

Adicionalmente, Perú presentó una solicitud de 39 líneas arancelarias, la cual contenía 16 líneas de sector pesquero y 23 líneas del sector agrícola, de las cuales, 10 líneas arancelarias fueron atendidas por Corea (carne de pollo, banano, surimi, atún de aleta

amarilla, preparaciones de papa y ajos y cebollas preparadas) en plazos beneficiosos para el Perú.

Corea solicitó mejoras en una lista de 38 productos, entre ellos, ácido sulfúrico, dinamitas, impresos, tejidos sintéticos, bisutería, artículos de uso doméstico, refrigeradora, lavadora y asientos de metal, de las cuales sólo fueron atendidas 11 líneas de las 38 solicitadas por Corea, entre ellas, impresos, bisutería, lavadoras y asientos. Ello facilitó que Corea brindase al Perú el mejor trato en etanol (15 años) el cual supera inclusive las ofertas que Corea dio a Estados Unidos y Chile.

Las Partes acordaron revisar los temas pendientes en el texto de Acceso a Mercados busca posibles acuerdos.

## **II. Reglas de Origen**

Durante la reunión se abordaron los dos temas que quedaban pendientes en el marco del capítulo de origen:

### **Definición de criterio de totalmente obtenido en pesca**

Respecto a la pesca, se acordó que se considerarán totalmente obtenidos los productos:

- De la pesca o acuicultura realizada en Corea o Perú;
- De la pesca marina u otros productos tomados del mar fuera del territorio de la Parte por buques registrados o matriculados en ésta y que enarbolan su bandera;
- Producidos a bordo de barcos factoría, exclusivamente de los productos anteriormente mencionados, siempre que tales barcos factoría estén registrados o matriculados en una Parte y que enarbolan su bandera.

En relación a la pesca marina se acordó que se considerará originaria de las Partes la pesca obtenida por barcos registrados y que enarbolan la bandera de las Partes.

Por otro lado, pero en el contexto del criterio de totalmente obtenido, Corea accedió a eliminar la palabra “aguas” en el literal referido a los productos tomados o extraídos por una Parte en el lecho o subsuelo marino fuera del territorio de la Parte, siempre que la Parte tenga derechos de explotación.

### **Anexo referido a las excepciones al principio de territorialidad**

El Perú entregó una propuesta a Corea en torno a las disposiciones referidas a las excepciones al principio de territorialidad que incluía:

- **Lista de productos.-** Compuesta por 32 subpartidas a 6 dígitos pertenecientes a los capítulos: 32, 42, 43, 48, 58, 63, 64, 65, 73, 82, 85, 88, 90, 91 y 94.
- **Estatus de originario.-** Se establecieron tres condiciones que deben cumplirse simultáneamente para que un producto adquiera el estatus de originario:
  - i) cumplimiento del Requisito Específico de Origen (REO)
  - ii) materiales no originarios no deben exceder el 40% del valor FOB del producto final. El valor de materiales originarios debe ser el mayor establecido entre el REO o el punto i)
  - iii) el productor de los materiales exportados debe ser el mismo que del bien final para el cual el estatus de originario está siendo

solicitado.

- **Procedimientos específicos para la implementación de las excepciones al principio de territorialidad.-** Emisión de pruebas de origen y verificación de origen.
- **Suspensión a la aplicación de excepciones al principio de territorialidad.-** Procedimiento a seguir en caso se produzca un incremento de los productos originarios en cantidades que causen o amenacen causar daño a la industria nacional.
- **Opción de derogatoria.-** Después de tres años de la entrada en vigencia del Acuerdo entre Perú y Corea, cada Parte tendrá la opción a derogar la aplicación del anexo referido a las excepciones al principio de territorialidad cuando sobre la base de una revisión o de su discrecionalidad, determine que sus intereses han sido dañados.

Corea señaló que daría respuesta a la propuesta peruana en el transcurso de las siguientes semanas.

### **III. Otros**

Corea presentó nuevas propuestas en Entrada Temporal, Cooperación en Energía, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, las mismas que serían analizadas por los respectivos negociadores peruanos.